



Ayuntamiento
de Vitoria-Gast
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:
2022/CO_SSUM/0067

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Supersimplificado

Expediente : 2022/CO_SSUM/0067

Título : SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DEL MOBILIARIO DE LAS OFICINAS NUEVAS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Departamento : KIROLA ETA OSASUNA / DEPORTE Y SALUD

Código CPV : 39000000

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

INDICE

- I. Objeto
- II. Presupuesto de licitación
- III. Condiciones generales el suministro
- IV. Criterios generales para todos los productos ofertados: Requisitos obligatorios
 - A. Requisitos obligatorios para todos los productos ofertados
 - B. Calidades de los materiales: Requisitos obligatorios para cada producto
- V. Documentación. Acreditación de la calidad
- VI. Condiciones generales del contrato
- VII. Plazo de garantía
- VIII. Plazo de ejecución
- IX. Forma de pago
- X. Criterios de adjudicación.

Anexo 1: Bases específicas.

- 1. Mesas
- 2. Armarios
- 3. Sillería
- 4. Zonas archivo, estanterías.
- 5. Mobiliario especial
- 6. Sanitario

Anexo 1: Bases técnicas específicas para cada producto

Anexo 2: Listado de equipamiento.

Anexo 3: Ficha de comprobación de requisitos

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/44
			
2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

I. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las características y las condiciones técnicas de licitación para la adquisición del mobiliario y equipamiento de oficinas, vestuarios y zona de lavado que se precisa para amueblar adecuadamente las nuevas instalaciones del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (CPA en adelante), cuyas obras de construcción se encuentran en fase de ejecución, en aras de que a la finalización de estas se disponga del equipamiento necesario para el funcionamiento y desarrollo de la actividad.

Se incluyen todas las tareas necesarias para la instalación y montaje, transporte, acceso al lugar, acopio, desembalaje, montaje, puesta en funcionamiento, limpieza y retirada de los embalajes y restos del material.

II. PRESUPUESTO DE LICITACION

El valor estimado del contrato total es de 59.987,32 (cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con treinta y dos) Euros IVA excluido, IVA al 21% 12.597,33 (doce mil quinientas noventa y siete con treinta y tres) Euros, con cargo a la partida presupuestaria 24.30.01 3112 623.11 "Material inventariable". El presupuesto con IVA Incluido es de 72.584,66 (sesenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro con sesenta y seis) Euros.

Las empresas licitadoras deberán presentar una oferta desglosada con cada uno de los conceptos anteriores, tal y como figura en el Anexo 2. Propuesta económica con el importe y con IVA, importe IVA excluido y tipo de IVA aplicado, expresando el precio por concepto. A efectos de valoración, el precio que se tendrá en cuenta será el precio ofertado IVA excluido.

III. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO.

La empresa adjudicataria, una vez se haya adjudicado el contrato, en el año 2022, depositará todo el material perfectamente embalado y protegido en el local que el ayuntamiento disponga para tal fin. Los productos y la cantidad a suministrar están especificados en el Anexo 2.

El precio unitario de cada elemento incluye:

- El suministro de los materiales en las condiciones de calidad que se establecen en el presente Pliego.
- Gastos de transporte y entrega del material en el local indicado por el Ayuntamiento, que estará ubicado en el término municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- El transporte de todos los productos suministrados desde el local en el que han sido depositados hasta las instalaciones del CPA.
- La instalación y montaje de aquellos elementos que lo precisen dejándolos en perfecto estado de uso, así como todas las tareas de desembalaje, limpieza y retirada de embalajes y restos materiales. Incluirá la manipulación de los productos y supervisión total una vez finalizada, procediendo a subsanar las faltas o deterioros detectados en un plazo inferior a 10 días naturales.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

- La empresa adjudicataria deberá realizar el desmontaje, retirada y traslado al vertedero de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación del nuevo mobiliario y equipamiento, el precio por hora a ofertar deberá incluir el trabajo de 2 personas (montador especializado y ayudante) así como el vehículo a utilizar, kilometrajes y tasas de vertedero autorizado y local.
- Movimiento de mobiliario existente en la ubicación a la que va destinado el nuevo mobiliario, caso de que puntualmente fuera necesario, (referido este inciso al ámbito de la propia oficina o lugar contiguo, para su posterior retirada/gestión por personal municipal).

La empresa adjudicataria se compromete a la instalación y el montaje del mobiliario y equipos, que se hará previsiblemente en el 2023, dependiendo de la fecha de la entrega de la obra, y que se concretará por el Ayuntamiento en los días próximos a esta entrega. En cualquier caso, la fecha va a depender de la finalización de las obras contemplándose la posibilidad de prolongarse el tiempo necesario.

Una vez fijada la fecha la empresa adjudicataria deberá trasladar el material a las instalaciones del CPA, montar, instalar, retirar y llevar embalajes o demás enseres, después de la instalación a vertedero autorizado.

IV.CRITERIOS GENERALES PARA TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS: REQUISITOS OBLIGATORIOS

Las prescripciones técnicas que se describen a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta. No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar características técnicas diferentes, siempre y cuando acrediten perfectamente que las características ofertadas son equivalentes técnicamente con las especificadas en el pliego.

Para los materiales que requieran montaje, la empresa adjudicataria dispondrá de 5 días naturales para el montaje e instalación de todo el equipamiento.

En caso de incumplimientos de los plazos descritos, se aplicará la escala de penalizaciones contempladas por la Ley de Contratos del Sector Público.

Las medidas especificadas son detalladas y no se admitirán tamaños y medidas análogos a los aquí descritos, salvo que se acredite suficientemente.

La empresa adjudicataria garantizará, frente a los defectos o vicios ocultos de fabricación, la totalidad de los productos acabados objeto de adjudicación en cada lote, por un periodo de tiempo no inferior a **3 años**. La fecha del montaje del mobiliario, montado e instalado, será la fecha de inicio de la garantía.

La empresa adjudicataria garantizará que, en todo momento, sus productos se fabrican con las materias primas, acabados y dimensiones que están recogidos en el presente pliego de condiciones técnicas.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Con cada elemento se entregará un manual para el usuario, con el fin de asegurar el buen uso del producto, que incluirá:

- El nivel de calidad del producto (severidad de uso)
- Un breve resumen de las características ambientales
- Unas recomendaciones de empleo y ergonomía
- Instrucciones de limpieza, mantenimiento y contacto en caso de requerir reparación o sustitución de piezas
- Instrucciones de montaje y desmontaje
- Indicaciones sobre las opciones de reciclaje y reutilización.

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de vida activo, "en comercialización de serie" y con mantenimiento de gama, por un periodo de tiempo no inferior a 5 años.

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de continuidad "no de serie" a partir de la finalización del periodo de "comercialización de serie" y con mantenimiento de la gama específica adjudicada, por un periodo de tiempo no inferior a 2 años

Se exige la confirmación por escrito de la disponibilidad de componentes y repuestos para reparaciones durante un mínimo de 3 años a partir de la finalización del periodo de garantía.

Será requisito indispensable que la empresa adjudicataria disponga de un servicio post venta de reparación del mobiliario suministrado y que presente tarifas de precio /hora de trabajo y desplazamiento, dentro de un ámbito de actuación próximo o en la localidad.

Para salvaguardar la seguridad y salud laboral, así como reducir los impactos sobre el medio ambiente, el mobiliario tendrá que garantizar unos criterios mínimos de ergonomía, comodidad, seguridad y calidad ambiental. Además, el servicio de suministro también tendrá que realizarse de manera respetuosa con el medio ambiente.

En cada producto se tiene que adaptar a lo demandado en el pliego lo máximo posible, en características y color y teniendo en cuenta al espacio al que se destina.

Se podrá descartar el conjunto del equipamiento si uno de los elementos principales (armarios, mesas, sillas...etc.) no se ajusta a lo que requiere el pliego.

Las bases técnicas de este concurso se estructuran en una parte general o común y otra específica referida a cada producto (Anexo 1). En esta primera parte común se fijan las pautas generales del expediente y se definen los niveles de calidad que es deseable que alcancen los materiales empleados en la fabricación del producto. Distinguiremos:

- Requisitos obligatorios a cumplir por todos los productos ofertados. Características generales.
- Calidad de los materiales: Requisitos obligatorios para cada producto.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

A. Requisitos obligatorios para todos los productos ofertados

Durabilidad

El producto ha de tener una garantía mínima de 3 años
Se valorará una mayor duración de la garantía y la disponibilidad de piezas de recambio durante, al menos, 5 años.

Mantenimiento

La limpieza de los productos ha de ser posible sin el uso de productos con disolventes orgánicos. Por ello se debe facilitar información sobre la limpieza y mantenimiento de los productos.

Reciclaje y reutilización

El producto ha de ser reciclable o adecuado para su reutilización.
Los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. El manual del usuario del producto tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización.

Embalajes

El embalaje debe estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, polietileno). Quedan excluidos los plásticos clorados.
El embalaje puede consistir en más de un material si puede ser separado manualmente y de modo fácil en partes de un único material
En cualquier caso los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados.
La empresa adjudicataria se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes, indicando de modo expreso en la oferta la gestión que va a llevar a cabo (o criterio de ejecución del contrato, pero entonces puede no describir como lo va a hacer).

Ergonomía (en sillas)

Las sillas tendrán que cumplir con las normas o estándares nacionales, europeos o internacionales de ergonomía.

Modularidad (en mesas, armarios y biombo/paneles)

Los productos deben ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos.

B. Calidades de los materiales: Requisitos obligatorios para cada producto

1- Requisitos obligatorios para los materiales. Características técnicas de los materiales

En este apartado se especifican los niveles de calidad deseables de los materiales integrantes de los productos. Las empresas licitantes han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Asimismo, en la documentación técnica se han de desglosar detalladamente los diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto ofertado.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Tableros de partículas.

1.1. TABLERO DE PARTICULAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN 312:2010
Resistencia a la flexión	UNE-EN 310:1994	UNE-EN 312:2010 (TIPO P2)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310:1994	
Cohesión interna	UNE-EN 319:1994	
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	
Resistencia al arranque de tornillos	UNE-EN ISO 13446:2002	Valor informativo

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Tableros de fibras

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN 622-1:2004
Resistencia a la flexión	UNE-EN 310:1994	UNE-EN 622-5:2010 (AMBIENTE SECO)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310:1994	
Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE-EN 319:1994	
Hinchazón en espesor 24 horas	UNE-EN 317:1994	
Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje	UNE-EN 320:1994	Valor informativo
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Chapa de acero

1.3. CHAPA DE ACERO

Se admitirán las siguientes calidades de chapa

Chapa acero laminado en frío, calidad DC01 a DC04 según norma UNE-EN 10130:2008

Chapa acero laminado en caliente, calidad DC11 a DC14 según norma UNE-EN 10111:2009

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Cerradura

1.4. CERRADURAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos ⁽¹⁾ Elementos ocultos: 2 ciclos ⁽²⁾
Propiedades mecánicas	UNE-EN 16014:2012	UNE-EN 16014:2012

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

⁽¹⁾ Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 3 ciclos.

⁽²⁾ Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 2 ciclos

Tiradores

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la corrosión	UNE-EN ISO 9227:2012	Tiradores: Sin oxidación tras 24 h
Resistencia del Color a la Luz (únicamente para tiradores pintados y de plástico)	UNE-EN ISO 16474-3:2014	UNE 56875:2014 V2 apt. 4.8.1.3 (uso intenso)

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

Otros herrajes

1.6. OTROS HERRAJES (BISAGRAS, CORREDERAS, etc.)

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos ⁽³⁾ Elementos ocultos: 2 ciclos ⁽⁴⁾

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

⁽³⁾ Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 3 ciclos.

⁽⁴⁾ Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 2 ciclos

Plásticos

1.7.1. SILLAS, MESAS, ARMARIOS y ARCHIVADORES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 4892-2:2014	⁽⁵⁾ La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998 ⁽⁶⁾ ≥ 4 según escala de grises (24 h de exposición con irradiancia de 50 W/m ²)

Especificación según UNE 89401-1:2008, UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

⁽⁵⁾ Especificación aplicable únicamente para armarios, archivadores y mesas

⁽⁶⁾ Especificación aplicable únicamente para sillas

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Tapicerías.

1.8.1 SILLAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN		
		Tejido de calada o de punto	Tejido recubierto de caucho o plástico	Cuero o piel
Comportamiento al uso				
Resistencia a la abrasión (ciclos)	UNE-EN ISO 12947-2:1999+AC:2006	≥30000		
Resistencia a las flexiones repetidas	UNE-EN ISO 7854:1997		≥20000	
	UNE-EN ISO 5402-1:2012			≥20000
Comportamiento mecánico				
Resistencia al desgarro (método lengüeta)	UNE-EN ISO 13937-4:2001	> 35 N		
	UNE-EN ISO 4674-1:2004		> 35 N	
	UNE-EN ISO 3377-2:2003			> 35 N
Comportamiento del color				
Resistencia del color a la luz	UNE-EN ISO 105-B02:2014	≥ 5	≥ 5	≥ 5
Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE-EN ISO 105-X12:2003	≥ 4	≥ 4	
	UNE-EN ISO 11640:2013			≥ 4

Enserificación según UNE 80401-1:2008

Goma Espuma.

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Determinación de la densidad (volumétrica) del material	UNE-EN ISO 845:2010	Min. 30 Kg/m³ Asiento Min. 25 Kg/m³ Respaldo Min. 28 Kg/m³ Apoyabrazos
Determinación de la Resiliencia	UNE EN ISO 8307:2008	> 45%
Deformación remanente al 50%	UNE-EN ISO 1856:2001+/A1:2007	< 7 % Respaldo < 6 % Apoyabrazos < 5 % Asiento

Especificación según UNE 89401-1:2008

Vidrio

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Ensayo de impacto sobre superficies acristaladas verticales	UNE-EN 12600:2003+ERRATUM:2011 ⁽⁷⁾	Altura de caída = 190mm Resistencia sin rotura un impacto de nivel 3

⁽⁷⁾ Exigencia conforme con CTE

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

2- Requisitos obligatorios para los acabados

Laminados decorativos

2.1. LAMINADOS DECORATIVOS

2.1.1. SUPERFICIES HORIZONTALES DE TRABAJO – MESAS

2.1.1.1. LAMINADOS DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia al manchado		Grado no inferior a 4
Resistencia al calor seco		Grado no inferior a 4
Resistencia al impacto por caída de bola		Altura de 60 cm sin huella, y diámetro < 10 mm
Resistencia a la abrasión	UNE-EN 438-2:2005	P. inicial ≥ 150 P. medio ≥ 350
Resistencia del color a la luz		UNE-EN 438-3:2005 Grado 4-5 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998
Brillo		≤ 20

Especificación según UNE 89401-2:2008

Se incluyen los estratificados y los tableros melamínicos de elevada resistencia a la abrasión

2.1.1.2. TABLEROS DE PARTICULAS MELAMINIZADOS DE BAJA LICITACION

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia al manchado		Grado no inferior a 3
Resistencia al impacto por caída de bola		Valor informativo
Resistencia a la abrasión		Clase 2
	UNE-EN 14323:2004	UNE-EN 14322:2004 Grado 4 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998 (grado 3 para los acabados metalizados y nacarados)
Resistencia del color a la luz		
Brillo		≤ 20

2.1.2. OTRAS SUPERFICIES – ARMARIOS, ARCHIVADORES, MESAS y BIOMBOS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia al manchado		Grado no inferior a 3
Resistencia a la abrasión		P. inicial ≥ 50 P. medio ≥ 150
	UNE-EN 438-2:2005 UNE-EN 14323:2004	UNE-EN 438-3:2005 Grado 4-5 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998
Resistencia del color a la luz		UNE-EN 14322:2004 Grado 4 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998 (grado 3 para los acabados metalizados y nacarados)

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2008

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Procesos de pintura sobre metal

2.2. PROCESOS DE PINTURA SOBRE METAL

2.2.1 MESAS, ARMARIOS Y ARCHIVADORES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. (PERSOZ)	UNE-EN ISO 1522:2007	Valor informativo
Resist. de los recubrimientos orgánicos a los agentes químicos de uso doméstico	UNE 48027:1980	Productos: agente de limpieza, agua destilada, infusión de café, infusión de té, zumo de frutas, refrescos de cola, etanol (sin desnaturalizar) al 48%. - Clasificación 5 (24 h) - Clasificación 4 (72 h)
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2013	Clasificación 0
Caída de una masa	UNE-EN ISO 6272-1:2012	Altura de caída 500 mm. Sin agrietamiento ni desprendimiento del soporte ⁽⁹⁾
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento
Espesor de película	UNE-EN ISO 2808:2007	Espesor (e) mínimo para partes vistas: e ≥ 25 µm para pintura líquida e ≥ 40 µm para pintura en polvo
Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación	UNE-EN ISO 16474-3:2014	24 h. Lámparas UV-B Pérdida de brillo ≤ 25 % Cambio de color ≥ 4 (grises)

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

⁽⁹⁾ aplicable únicamente a superficies horizontales, como por ejemplo estantes de armario

2.2.2 SILLAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento

Especificación según UNE 89401-1:2008

2.2.3 BIOMBOS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia de los agentes orgánicos ⁽⁹⁾	UNE 48027:1980	Productos: agente de limpieza, agua destilada, etanol (sin desnaturalizar) al 48%. - Clasificación 5 (24 h) - Clasificación 4 (72 h)
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2013	Clasificación 0
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento después de (100 horas)
Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación	UNE-EN ISO 16474-3:2014	24 h. Lámparas UV-B Pérdida de brillo ≤ 25 % Cambio de color ≥ 4 (grises)

Especificación según UNE 89401-4:2010

⁽⁹⁾ aplicable únicamente a superficies horizontales, como por ejemplo baldas, bandejas portafolios, etc.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Procesos de barnizado/lacado

2.3. PROCESOS DE BARNIZADO / LACADO

2.3.1. ARMARIOS y ARCHIVADORES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. Método del lápiz	UNE 48269:1995	≥F
Resist. al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	10 ciclos
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2013	Clasificación ≤ 2
Resistencia superficial a los líquidos fríos (10 minutos)	UNE-EN 12720:2009+A1:2014	Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3 No se aplica acetona, té y café

Especificación según UNE 89401-3:2008

2.4. PROCESO DE ENCOLADO

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Encolado de cantos	UNE 56875:2014 V2 apt. 4.8.5	Sin desencolado
Adhesión al soporte	UNE 56875:2014 V2 apt. 4.7.2.3	>= 80% de arrastre de partículas del soporte ⁽¹⁴⁾
	UNE 56875:2014 V2 apt. 4.7.3.8	>= 100% de arrastre de partículas del soporte ⁽¹⁵⁾

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

⁽¹⁴⁾ Aplicable a los revestimientos superficiales de los planos no de trabajo

⁽¹⁵⁾ Aplicable a los revestimientos superficiales de los planos de trabajo

Procesos de pintura sobre metal

2.3.2 MESAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. Método del lápiz	UNE 48269:1995	≥H ⁽¹⁰⁾ ≥F ⁽¹¹⁾
Resist. al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	20 ciclos ⁽¹⁰⁾ 10 ciclos ⁽¹¹⁾
Resistencia superficial al daño mecánico. Impacto.	UNE 11019-6:1990	≥ 4 ⁽¹⁰⁾
Brillo	UNE-EN ISO 2813:2015	≤ 20 ⁽¹⁰⁾
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2013	Clasificación ≤ 2
Resistencia al calor seco	UNE-EN 12722:2009+A1:2014	A 85°C → ligero cambio de color y/o brillo ⁽¹⁰⁾
Resistencia superficial a los líquidos fríos	UNE-EN 12720:2009+A1:2014	⁽¹²⁾ Té y café: especificación 5 Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3
		⁽¹³⁾ Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3

Especificación según UNE 89401-2:2008

⁽¹⁰⁾ Especificación aplicable para superficies horizontales de trabajo

⁽¹¹⁾ Especificación aplicable para otras superficies

⁽¹²⁾ Especificación aplicable para superficies horizontales de trabajo, tiempo de aplicación 6h. No se aplica acetona.

⁽¹³⁾ Especificación aplicable para otras superficies, tiempo de aplicación 10 min. No se aplica acetona, café y té.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

2.3.3 SILLAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resist. al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	20 ciclos
Resistencia superficial al daño mecánico. Impacto.	UNE 11019-6:1990	≥ 4
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2013	Clasificación ≤ 2
Resistencia superficial a los líquidos fríos (10 minutos)	UNE-EN 12720:2009+A1:2014	Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3 No aplica la acetona, té y café

Especificación según UNE 89401-1:2008

Proceso de encolado

Otros acabados: recubr. Electroquímicos, aluminio anodizado

2.5. OTROS ACABADOS: RECUBR. ELECTROQUÍMICOS, ALUMINIO ANODIZADO

2.5.1. ARMARIOS y ARCHIVADORES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos ⁽¹⁶⁾ Elementos ocultos: 2 ciclos ⁽¹⁷⁾

Especificación según UNE 89401-3:2008

⁽¹⁶⁾ Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 3 ciclos
⁽¹⁷⁾ Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 2 ciclos

2.5.2. SILLAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin Oxidación, después de 100 horas
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Bases de aluminio pulido Se admiten ligeros puntos de oxidación, después de 24 horas

Especificación según UNE 89401-1:2008

2.5.3. BIOMBOS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad (ciclo AHT)	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Sin alteración tras: Elementos vistos: 3 ciclos Elementos ocultos: 2 ciclos

Especificación según UNE 89401-4:2010

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

3- Requisitos obligatorios para los productos acabados

3. REQUISITOS DE PRODUCTO ACABADO

3.1. MESAS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	UNE-EN 527-1:2011	UNE-EN 527-1:2011
Requisitos de seguridad	UNE-EN 527-2:2003	UNE-EN 527-2:2003
Ensayos mecánicos	UNE-EN 527-3:2003	UNE-EN 527-3:2003

3.2. ARMARIOS, BLOQUES Y ARCHIVADORES

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Requisitos generales de seguridad	UNE-EN 14073-2:2005	UNE-EN 14073-2:2005
Requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles	UNE-EN 14073-3:2005 UNE-EN 14074:2005	UNE-EN 14073-3:2005 UNE-EN 14074:2005

3.3. BIOMBOS

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	UNE-EN 1023-1:1996	UNE-EN 1023-1:1996
Requisitos generales de seguridad	UNE-EN 1023-2:2001	UNE-EN 1023-2:2001
Ensayos mecánicos	UNE-EN 1023-3:2001	UNE-EN 1023-3:2001
Medición de la absorción de la acústica en una cámara reverberante	UNE-EN ISO 354 :2004	Valor informativo

3.4. SILLAS DE OFICINA

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	UNE-EN 1335-1:2001/AC:2003	UNE-EN 1335-1:2001/AC:2003
Requisitos generales	UNE-EN 1335-2:2009	UNE-EN 1335-2:2009
Ensayos mecánicos	UNE-EN 1335-3:2009	UNE-EN 1335-3:2009

3.5. SILLAS DE CONFIDENTE

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE-EN 16139:2013	UNE-EN 16139:2013

4- Requisitos ambientales relativos al producto. Obligatorios.

Los criterios se dividen según las diversas etapas del ciclo de vida del producto, siendo la más compleja la correspondiente a los materiales que lo integran.

4.1. Cumplimiento de la legislación ambiental

La empresa productiva acreditará el cumplimiento de la legislación ambiental que le sea de aplicación: presentación de un compendio legislativo y la correspondiente declaración de cumplimiento.

En caso de que la actividad de la empresa no comprenda actividades de transformación de las materias primas, sino únicamente montaje y distribución, dicha declaración de cumplimiento legislativo deberán aportarla los proveedores centros productivos de los componentes.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.1.1. Descripción del producto: componentes, materiales

Se aportará una tabla descriptiva del producto donde se detallen los componentes del producto, así como los materiales que los constituyen y en su caso el material de recubrimiento correspondiente.

Ejemplo:

Componente	Material/es constituyentes	Peso kg	Peso %
Tapa de la mesa	Tablero de partículas recubierto de melamina con canto de PVC	5 kg	45,45%
Patas	Acero cromado	4 kg	36,36%
	Tacos de plástico PE	0,2 kg	1,82 %
Herrajes	Acero anodizado	1,8 kg	16,37 %
Total: mesa de oficina		Nº total materiales: 5	11 kg 100%

4.1.2. Se indicará el peso de cada material y su contribución en % al peso total del producto. Ejemplo: Componente Material/es constituyentes Peso kg Peso % Tapa de la mesa Tablero de partículas recubierto de melamina con canto de PVC 5 kg 45,45% Patas Acero cromado 4 kg 36,36% Tacos de plástico PE 0,2 kg 1,82 % Herrajes Acero anodizado 1,8 kg 16,37 % Total: mesa de oficina Nº total materiales: 5 11 kg 100%

4.2. Origen de las materias primas

Se especificará para el total del producto (con tabla similar a la anterior, o de forma integrada es la misma), los tipos y cantidades de materias primas que cumplen con los requisitos siguientes:

- Material reciclado.
- Material de fuentes renovables

4.3. Requisitos específicos para materiales

Para cada material constituyente, cumplirá de los criterios ambientales correspondientes, preferiblemente mediante informes de una entidad reconocida e independiente.

Dichos requisitos son de aplicación a aquellos materiales que constituyan una cantidad igual o superior al 5% del peso total del producto, no pudiendo ser en ningún caso superior al 15% la suma de los materiales exentos.

Para aquellos componentes que posean una ecoetiqueta de producto de la Ecolabel o sistema de certificación equivalente (por ejemplo la Ecolabel de productos textiles y de espumas, en el caso de un tapizado), dichos requisitos ambientales se darán por cumplidos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY

4.3.1. Madera y tableros derivados de madera:

Origen de la madera:

Se indicará el % de madera certificada como procedente de Gestión Forestal Sostenible (FSC, PEFC o equivalente) y/o reciclada.

Para la madera que no esté comprendida en el criterio anterior (certificada o reciclada), se deberá presentar documentación acreditativa de la especie y origen de las fibras de madera virgen, demostrando que procede de explotaciones forestales legales, **quedando prohibido** el empleo de especies amenazadas recogidas en el "Convention International Trade of endangered Species", acompañada de la declaración de cumplimiento de la regulación del comercio de la madera de la UE (EUTR – EU Timber Regulation), conocida como Diligencia debida.

Contenido en sustancias peligrosas:

En el caso de las fibras de madera reciclada, se presentará la acreditación del cumplimiento del EPF Estándar (limita el contenido en metales pesados y sustancias halogenadas), preferiblemente mediante informe de una entidad reconocida e independiente.

La madera no habrá sido tratada con sustancias de impregnación clasificadas como carcinogénicas, dañinas para la reproducción, mutagénicas, tóxicas o alergénicas conforme a la Directiva REGLAMENTO (UE) No 453/2010.

Se clasificará como P1 para uso general en ambiente seco, según se establece en la **norma UNE-EN 312**.

Emisiones:

Los tableros derivados de madera deberán estar clasificados como E1 conforme a la norma EN 13986. A1/ 2015, o equivalente, preferiblemente mediante informe de una entidad acreditada.

4.3.2. Recubrimiento de madera y tableros:

Se indicará el tipo y material de recubrimiento empleado, indicando el contenido en compuestos orgánicos volátiles y/o formaldehído (tanto en pinturas como en barnices como en adhesivos).

Los materiales de recubrimiento o materias empleadas durante el proceso no contendrán sustancias clasificadas como carcinogénicas, dañinas para la reproducción, mutagénicas, tóxicas o alergénicas conforme a la Directiva 1999/45/CE. Aportar fichas de seguridad.

Los materiales de recubrimiento no contendrán metales pesados o sus compuestos, preferiblemente mediante informe de una entidad reconocida e independiente.

4.3.3. Metales:

Contenido en metal reciclado (de segunda fusión): Cuando el producto contenga partes metálicas que representen más de un 20% de la masa, se deberá acreditar un contenido mínimo del 15% de metal reciclado, valorándose porcentajes superiores.

Recubrimientos metálicos y tratamiento superficial de metales: No se emplearán recubrimientos metálicos en base a Cr (VI).

Aportar fichas de seguridad.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	16/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.3.4. Plásticos:

Todas las partes plásticas >50 g (del producto o del embalaje) tendrán que ir marcadas según ISO 11469 o equivalente y no podrán constar de recubrimientos que dificulten su reciclaje.

Queda prohibido el uso de plásticos clorados (como el PVC) en el mobiliario.

4.3.5. Tapicerías.

No contenido en sustancias tóxicas o cumplimiento de los requisitos fijados en la certificación Ökotext-100

Cumplimiento de los requisitos de sistemas de eco etiquetado como la Eco label Europea, el Cisne Nórdico o equivalente.

4.3.6. Espumas y materiales de relleno.

Está prohibido el uso de CFCs y HCFCs en espumas (prohibidos por el reglamento del Consejo Europeo EC 3093/94 de 15 de diciembre de 1994 sobre sustancias causantes del agujero de ozono).

4.4. Embalaje:

Será requisito la no utilización de plásticos clorados en el material del embalaje.

El embalaje estará compuesto por un único material o por varios que son fácilmente separables.

4.4. Sistemas de gestión ambiental certificados

La empresa adjudicataria, así como sus principales proveedores tendrá certificado el sistema de gestión ambiental de la empresa conforme a la norma ISO 14001 o reglamento EMAS

V. DOCUMENTACION. ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD.

Las empresas licitantes deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa que le es de aplicación para cada tipo de material y producto final, según se indica en este pliego de prescripciones técnicas

Las empresas licitantes presentarán una ficha técnica de cada producto ofertado donde se realice una descripción exhaustiva del diseño de cada modelo indicando su diseño estructural, los materiales utilizados, sistemas de unión, soportes, fijaciones, mecanismos, comportamiento al fuego, etc., en general toda la información acreditativa de lo exigido en el presente pliego, sobre la cuál se realizará la correspondiente evaluación técnica

Para facilitar la comprobación de los requisitos mínimos de calidad y evaluar las ofertas y la documentación presentada, se tendrá que aportar la ficha de requisitos de cada uno de los diferentes productos cumplimentada, firmada y sellada. Grapada a cada una de estas fichas se adjuntará documentación gráfica del modelo ofertado y toda la documentación acreditativa que avale el cumplimiento de las especificaciones obligatorias y a valorar a las que se compromete el licitador.

Todo modelo ofertado debe ser claramente identificado por su denominación.

Debe ser idéntico lo que se oferta en el pliego y las fotos aportadas. La oferta económica se presentará, desglosada en detalle, precio unitario y general, de forma que de la conjunción de los diferentes precios unitarios se puede obtener el precio total de cualquier solución elegida en cada caso.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			

A la empresa adjudicataria se le podrán requerir las muestras pertinentes de acabados de los diferentes productos ofertados, sobres, estructuras, chapas....etc., así como colores de tapizados, sillerías...etc. para el perfecto conocimiento de la oferta.

La acreditación de la **calidad**, tanto de materias primas, como de producto acabado, se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes Certificados expedidos por Laboratorios (CIDEMCO, AIDIMA, etc.) acreditados por ENAC. No se otorgará valor alguno a las manifestaciones del licitador, ni a certificados propios del mismo o sus proveedores. Los certificados acreditativos emitidos por laboratorios de otros Estados, se aportarán traducidos a euskera o castellano. Tendrán validez aquellos certificados emitidos durante los cuatro últimos años, salvo que el centro acreditador otorgue una validez inferior. Se exigirá la presentación del certificado de calidad UNE-EN ISO 9001:2000 del fabricante, del producto a ofertar.

Estarán eximidos de aportar los certificados de cada ensayo aquellos licitadores que aporten un Certificado de Marca, otorgado por laboratorio acreditado y cuyo reglamento comprenda, como mínimo, los ensayos contenidos en el presente Pliego. En este caso, el licitador habrá de aportar copia del citado reglamento y/o anexo técnico con indicación de los ensayos y especificaciones que comprende.

No obstante, si el licitador tuviera certificados de otros ensayos de calidad, además de los contenidos en el Pliego, podrá aportarlos y serán tenidos en cuenta para valorar la calidad del producto. En cualquier caso, la Administración se reserva el derecho a someter cualquier producto o material a los ensayos que estime conveniente, siendo éstos por cuenta del licitador. Dichos ensayos podrán exigirse, también, vigente la adjudicación, siendo los mismos por cuenta de la empresa homologada.

La no aportación de certificados o el incumplimiento de las prescripciones técnicas solicitadas, bien en la oferta bien en las muestras, será motivo de exclusión de la oferta.

Información para la evaluación de ofertas. Las certificaciones ambientales

Las principales ecoetiquetas expedidas por organismos oficiales que disponen de productos de mobiliario de oficina certificados y algunos de sus criterios son los siguientes:

Etiqueta y productos	Logo oficial	Origen	Composición	Durabilidad	Reciclaje
Ángel Azul (productos de madera/derivados)		Explotación forestal sostenible	Uso y emisión de sustancias peligrosas	Recambios 5 años	Reciclabilidad y info.
Cisne Nórdico (mueble oficina)		Plástico y aluminio 50% reciclados; otros metales 20%	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Garantía de 3 a 5 años; instrucción de mantenimiento	Reciclabilidad (también embalajes)
TCO Mueble oficina (mesas y sillas)		Explotación forestal sostenible	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Ergonomía, seguridad y resistencia; recambios 5 años	
NF Ambiental		Explotación forestal sostenible	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Garantía de 3 a 5 años; instrucción de mantenimiento	

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

VI. CONDICIONES GENERALES

La empresa adjudicataria asumirá la total responsabilidad por cuantos daños, desperfectos o deterioros sean causados en las instalaciones como consecuencia de culpa o negligencia por parte del personal de su plantilla.

Dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubra las garantías e indemnizaciones por daños a causa de accidentes.

La empresa adjudicataria será la responsable del personal y maquinaria utilizados y sus homologaciones correspondientes durante todo el período que comprenda el objeto de este pliego.

Deberá cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, durante la ejecución de la obra.

Todo el personal que preste servicio objeto del contrato pertenecerá exclusivamente a la empresa adjudicataria, sin que exista relación contractual alguna con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en ningún momento.

VII. PLAZO DE GARANTÍA

La fecha del montaje del mobiliario, montado e instalado, será la fecha de inicio de la garantía, siendo esta de 3 años.

VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato entrará en vigor desde la fecha de su formalización y finalizará con la recepción del material adjudicado, que no será superior a 3 meses desde la firma.

IX. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una única factura una vez decepcionado y supervisado el suministro.

X. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto de este Ayuntamiento, este contrato se resolverá con la adjudicación de la oferta más favorable a los intereses municipales, de entre todas las presentadas, atendiendo a los siguientes criterios

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

**Criterios de valoración cuantificables mediante la aplicación de una fórmula matemática:
Hasta un máximo de 85 puntos.**

1. Precio: Hasta un máximo de 85 puntos

Se realizará de la siguiente forma:
Al presupuesto de licitación se le asignará cero puntos.

El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta} = \text{Puntuación máxima} \times \left(\frac{\text{Baja oferta}}{\text{Baja máxima}} \right)$$

Siendo:

Puntuación oferta = Puntuación de la oferta

Puntuación máxima = Puntuación máxima posible a obtener

Baja oferta = Porcentaje de baja de la oferta a valorar

Baja máxima = Mayor porcentaje de baja de las ofertas presentadas.

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior a un 10% el valor de este parámetro será 10%.

2. Mejoras:

2.1 Ampliación del plazo de Garantía: a razón de 1 punto por año adicional (a partir de 3 años) hasta un máximo de 10 puntos, distribuido de la siguiente forma:

- Por cada año de ampliación en todos los elementos de mobiliario. Hasta un máximo de 5 puntos
- Por cada año de ampliación en todos los elementos de equipamiento y sanitarios. Hasta un máximo de 5 puntos

2.2 Porcentaje de descuento en las tarifas de venta al público durante los 5 años de garantía del servicio obligatorio. Hasta un máximo de 5 puntos.

- Si el descuento del producto es mayor o igual al 10% y menor del 15%. 2 puntos
- Si el descuento del producto es mayor o igual al 15%. 3 puntos

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ANEXO 1

BASES ESPECÍFICAS PARA CADA PRODUCTO. REQUISITOS OBLIGATORIOS

1-MESAS DE TRABAJO SIN ALA, Y BLOQUE CAJÓN. MESAS AUXILIARES

1.1.-Descripción

- Medidas 1400X700, y Bloque rodante.
- Mesa 1600x700 y bloque rodante.

1.1.1-Estructura y sobre en color blanco.

Con perfil con canto angular de 50 mm con niveladores y regulación de altura. La estructura es de cuatro patas, dispone de un larguero central retranqueado que permiten la fijación de complementos auxiliares de forma indiferente; SIN soportes para CPU, pero SI faldón metálico color blanco con micro perforaciones de uso exclusivo en mesas individuales, Canal de electrificación para mesa de 1400, y Subida de cables plástico (gusano), elementos que pueden ser instalados sobre los largueros de unión y las patas de las mesas.

Bloque móvil de melamina COLOR BLANCO, con guías telescópicas de extracción. Tres cajones.56,5x55x42 cm. Bandeja Plumier interior incluida y separadores para los cajones. Con accesibilidad total. Sistema de cierre mediante falleba lateral de poliamida, dotado de llave. Bombín con posicionamiento de apertura y cierre. Ruedas standard de seguridad. Disponibilidad de 5ª rueda en cajón archivo, aportando mayor estabilidad y operatividad. Cierre con sistema antivuelco. Sistema de bloqueo de cajones para transporte. Tiradores de superficie fabricados en Zamak. Tapa de melamina de 16 mm de grosor y laterales de melamina de 16 mm de grosor. Insonorización y suavidad en acciones de extracción y cierre. Con ruedas antirayadura.

1.1.2 El empleo de largueros retranqueados permite una mayor operatividad, que consiga:

1.1.2a Accesibilidad hasta el borde de la mesa con cualquier silla operativa con brazos. Que Evite molestias y golpes accidentales de los usuarios con éstos. Las patas retranqueadas de las mesas de progresión y crecimientos proporcionan movilidad y dinamizan los espacios de trabajo. Accesibilidad total a la canal de electrificación, desplazamiento de tableros de mesas dobles y mesas individuales hacia el usuario permitiendo un fácil acceso a la canal de electrificación.

1.1.2b Sistema de seguridad situado en la parte inferior del tablero que permita accionar el desplazamiento de éste para manipular el cableado más fácilmente y que de igual forma, el sistema permita accionar el bloqueo de seguridad que permitirá manipular el cableado sin riesgo de aplastamiento por desplazamiento accidental del tablero hacia la canal durante el acceso.

1.1.2c De perfil de acero laminado en caliente y decapado de 1,8 mm de espesor, en acabados aluminizado RAL 9006 y blanco con pintura epoxi. Mesas con niveladores de polipropileno (P.P) de 12,5 mm de altura inyectado con soleta antideslizante protectora de Ø 36 mm. Altura Total: 74 cm.

1.1.2d Tablero aglomerado elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor de alta densidad de entre 590 y 680 kg./m3 consiguiendo de esta forma mayor fortaleza y estabilidad del tablero. El papel con un gramaje de 120 grs./m2 para una mayor absorción de resina, que proporciona un óptimo acabado superficial y una gran resistencia exterior a la humedad.

1.1.2e La parte del tablero más próxima a ambas caras es más compacta y de partículas más finas, y así asegurar un óptimo acabado en los procesos de mecanizado, con una mayor duración superficial ante agresiones físicas moderadas. Los cantos de ABS y su espesor es de 2 mm con canto redondeado a R=2 mm, para dar calidad a las terminaciones y eliminar agresividad al tacto.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

1.1.2f La concentración de carga electroestática se transmitirá al cuerpo a través de un mobiliario elaborado con materiales conductores. Para evitar esta sobrecarga que permita conectar toda la estructura a la toma de tierra, eliminando la acumulación de esta carga y campo magnético generado, evitando cualquier síntoma vinculado a la lipoartrofia.

1.2.-Características generales

1.2.1 Colores (gama cromática).

1.2.1a La superficie del tablero será, preferentemente, de tonalidad RAL 9010, **blanco**. El acabado de la superficie de trabajo no debería sobrepasar el mate satinado (correspondiente a 45 unidades de brillo o a un valor inferior a 20, medido con reflectómetro a 60°).

Acabado / ejecución.: La encimera estará canteada en sus laterales con un radio no inferior a 2 mm.

1.2.3. Características dimensionales

La encimera podrá tener formas regulares.

Características dimensionales (según norma UNE-EN 527-1:2009 apartados del 3 al 5).

1.2.4. Desmontabilidad / durabilidad.

- La mesa será desmontable con facilidad.
- Modularidad / adaptabilidad de nuevos elementos.
- Podrá ampliarse con elementos curvos o rectos (de distintos grados) y a distintos planos de trabajo, tanto en altura como en profundidad.
- Entre dos planos unidos no existirá interrupción superior a 2 ó 3 mm.
- Los planos de trabajo al unirse con otros planos complementarios, no tendrán obstáculos que dificulten el movimiento en la zona ocupada por el usuario o en la zona destinada a visitantes.
- Deberán poderse adaptar todos los elementos ofimáticos, en puestos individuales o compartidos, incluyéndose en la oferta las correspondientes soluciones.
- Deberán poderse adaptar elementos contenedores de: conexiones, cableados y subida de los mismos (gusano) y elementos informáticos.
- Se podrán colocar, sin mecanizaciones, faldones frontales; previéndose, en este caso, un espacio útil mínimo de 20 cm., saliente de la encimera con respecto al faldón, para alojamiento de piernas del visitante.

1.2.5. Nivelación.

- Los pedestales tendrán incorporados elementos de nivelación de 10 mm., como mínimo.

1.2.6. Electrificación.

- Las mesas ofertadas deben poderse electrificar. En la oferta se indicarán separadamente los precios de los elementos necesarios para la electrificación.
- La canalización eléctrica será fácilmente accesible, a la vez que se evitará recurrir a sistemas que puedan producir riesgos.
- La canalización podrá prolongarse a lo largo de cualquier elemento que forme el puesto de trabajo.
- El paso de cableados se efectuará por canales independientes para fuerza, telefonía y datos.
- El sistema de electrificación deberá tener suficiente amplitud como para alojar cajas de conexión de fuerza, teléfono y coaxiales.
- Los pedestales permitirán amarrar en su parte inferior los cables, para evitar posibles desgarros.
- Todos los lugares por donde pasan los cables, tendrán los cantos redondeados.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	22/44


2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

1.2.7. Bloques

- Es deseable disponer de bloques rodantes, todos ellos equipables con cajones o gavetas, o combinaciones de ambos elementos. Según necesidades de espacios.
- Los bloques, cuando sean suspendidos o soporte, se podrán situar indistintamente a izquierda o a derecha.
- Los bloques dispondrán de cerradura con cierre de todos los cajones simultáneamente.
- Todos los cajones llevarán tope que evite la salida total de los mismos.
- Cuando los bloques sean rodantes, llevarán las ruedas ocultas para evitar golpes y anti ralladuras.
- Las guías de los bloques deberán ser ocultas y, en general, todas las partes lubricadas deberán estar protegidas, evitando cualquier posibilidad de contacto con el usuario.
- En los bloques se podrá clasificar fichas o documentos (DIN A-7, A-6, A-5 vertical-horizontal) y hojas DIN A-4.
- Los cajones se podrán distribuir interiormente con separadores regulables, de forma que puedan ajustarse a los formatos DIN.
- Los cajones deberán poderse equiparar con bateas para fichas y soportes móviles de carpetas.
- Será preceptivo el equipamiento porta-lápices independiente en bandeja.

1.3- Resto de mesas

- Mesa diámetro 100.
- Mesa baja 40x40
- Mesa 60x60 (cafetera)

1.3.1-Descripción

- Estructura y color blanco.
- El resto de mesas estará formada por una o más encimeras o planos de trabajo, unos elementos de soporte, con o sin ruedas, rectangular o circular.
- La mesa ofertada pertenecerá a un programa modular que posibilite ampliaciones y transformaciones del puesto de trabajo y contará con una gama de productos de la misma línea (mesas de reuniones circulares y rectangulares) de manera que sea posible el amueblamiento integral de una oficina, asegurando la compatibilidad estética y dimensional de los diversos elementos que la conforman.

1.3.2 Mesa redonda: 100 diámetro

- Estructura central metálica. Columna de aluminio extruido de 2 mm de espesor. Placa de aluminio para unión a encimera melamina. Base metálica de inyección de aluminio de 5 mm de grosor redonda de 58 cm de diámetro, con tapones de polipropileno para apoyo a suelo y niveladores.
- Tablero aglomerado elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor de alta densidad de entre 590 y 680 kg./m3 consiguiendo de esta forma mayor fortaleza y estabilidad del tablero. El papel un gramaje de 120 grs./m2 en los colores de diseño estos gramajes requieren mayor absorción de resina, que proporciona un óptimo acabado superficial y una gran resistencia exterior a la humedad.
- La parte del tablero más próxima a ambas caras es más compacta y de partículas más finas, y así asegurar un óptimo acabado en los procesos de mecanizado, con una mayor duración superficial ante agresiones físicas moderadas. Los cantos utilizados para la finalización de las piezas de melamina
- Son diseñados, fabricados y exclusivamente utilizados de ABS y su espesor es de 2 mm con canto redondeado a R=2 mm, para dar calidad a las terminaciones y eliminar agresividad al tacto.
- De 1000 de diámetro.
- Así mismo, el producto responderá a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

1.3.3 Mesa plegable: 1600x700

- Patas de Aluminio inyectado en diferentes acabados: Aluminizada, blanca y negra. Marco de acero de 2 mm de grosor y de 40 x15 mm de dimensión para reforzar el tablero. Carro de apilamiento y transporte de las mesas con estructura aluminizada, para mesas con ancho de 60 o 80 cm.
- Tablero de melamina de 19 mm con cantos recto de 2 mm mas 3 mm de goma amortiguante anti golpes en diferentes acabados. Plegado mediante viga de aluminio inyectado desplazable sobre guía de aluminio extrusionado con piezas de anclaje de color grafito.

1.3.4 Mesa Baja recepción: 40x40

Mesa cafetera 60x60 – h=73

- Estructura central metálica. Columna de aluminio extruido de 2 mm de espesor. Placa de aluminio para unión a encimera melamina. Base metálica de inyección de aluminio de 5 mm de grosor redonda de 58 cm de diámetro, con tapones de polipropileno para apoyo a suelo y niveladores.
- Tablero aglomerado elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor de alta densidad de entre 590 y 680 kg. /m3 consiguiendo de esta forma mayor fortaleza y estabilidad del tablero. El papel un gramaje de 120 grs. /m2 en los colores de diseño estos gramajes requieren mayor absorción de resina, que proporciona un óptimo acabado superficial y una gran resistencia exterior a la humedad.
- La parte del tablero más próxima a ambas caras es más compacta y de partículas más finas, y así asegurar un óptimo acabado en los procesos de mecanizado, con una mayor duración superficial ante agresiones físicas moderadas. Los cantos utilizados para la finalización de las piezas de melamina
- Son diseñados, fabricados y exclusivamente utilizados de ABS y su espesor es de 2 mm con canto redondeado a R=2 mm, para dar calidad a las terminaciones y eliminar agresividad al tacto.
- Así mismo, el producto responderá a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.

1.3.5 CARRO PORTA MESAS.

- Carro para mesas ofertadas, medias longitud 1400 y 1600.
- Capacidad: 10 unidades.
- Dimensiones aproximadas: Largo 120x Ancho 83 x Alto 102 cm.
- En dotación con 4 ruedas con freno (2 fijas y 2 pivotantes)
- Peso: 30.8 Kg.
- Carga Máxima: 315 Kg.

2-ARMARIOS

2.1 Armarios persiana:

2.1.1.-Descripción

- Se incluyen en este apartado las unidades de archivo y almacenamiento próximas al puesto de trabajo. Podrán equiparse con estantes y bastidores extraíbles, de forma que permitan archivar todo tipo de documentos. Las puertas serán correderas, de persiana facilitando la máxima accesibilidad al interior del armario.
- Asimismo, el producto responderá a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY

- Estructura monoblock de chapa de 0,8 mm soldada por puntos y por hilo.
- Guías soldadas para colocación de carpetas colgantes.
- Base reforzada provista de niveladores regulables manualmente desde el interior y sin herramientas.
- Fondo enrasado.
- Niveladores de alta resistencia de Zamak
- Laterales interiores de 0,8 mm con estantes posicionables cada 25 mm
- Pintura epoxi en plco con 80 micras
- Lama de cierre de perfil de aluminio imantado. Tapeta embellecedora de polipropileno
- Cerradura amaestrada con dos llaves, una abisagrada y otra normal.
- Tirador, a elegir de ABS o metálico,
- Persiana de lamas de coextrusión de polipropileno.
- Resistencia al fuego: ignífugo M1
- Estantes con guías inferiores para colgar carpetas.
- Varios colores de estructura y persianas.
- Altura: 1980 mm, fondo 450 mm.
- Medidas 1000x450x1980
1200x450x1980
800x450x1980
- Se define preferentemente un tamaño de armario (1200 de frente, 450 de fondo y 1980 mm de alto (aproximadamente). Existen otras medidas 800 y 1000x 450 de fondo x 1980 mm de alto.
- A comprobar en obra.

2.2. Características generales

2.2.1-Puertas

- El sistema de apertura de los armarios será con puertas correderas, de persiana, de lama horizontal.
- Las puertas deberán practicarse suavemente y sin emisión de ruidos.

2.2.2.-Acabado/ejecución.

- Todas las aristas de los armarios serán de formas redondeadas, evitándose cantos cortantes.

2.2.3.-Cierre.

- Todos los armarios llevarán cerradura.

2.2.4.-Estantes.

- Los armarios permitirán colocar estantes y bastidores extraíbles y barras para colgadores.
- Estos elementos se incorporarán al armario sin mecanizaciones y cumplirán los siguientes requisitos:
- Ser graduables cada 32 mm. como máximo.
- Permitir colgar hamacas sin necesidad de accesorios.
- Permitir archivar todo tipo de documentación.

2.2.5.-Nivelación.

- Es imprescindible que los armarios dispongan, de pies niveladores.

2.2.6.-Dimensiones

Características comunes:

- Tendrán un fondo de 450 mm. Dimensiones en anchura, 80,100 y 120 cm.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	25/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			

Armarios altos:

- Deberán tener una altura máxima de 1980-2000 mm., con capacidad para archivar cinco filas DIN A-4.
- Los frentes serán, normalmente, de entre 800 y 1200 mm. Se contemplarán otras medidas para atender necesidades específicas.
- Deberán modular en altura con un programa de paneles.

Armarios medios

- Deberán tener una altura máxima de 1.600 mm., con capacidad para archivar tres filas DIN A-4.
- Los frentes serán, normalmente, de entre 800 y 1.200 mm. Se contemplarán otras medidas para atender necesidades específicas.
- Deberán modular en altura con un programa de paneles.

Armarios bajos

- Deberán tener una altura máxima de 720/1100 mm., con capacidad para archivar dos filas DIN A-4.
- Los frentes serán, normalmente, de entre 800 y 1200 mm. Se contemplarán otras medidas para atender necesidades específicas.
- Deberán modular en altura con un programa de paneles.
- Las dimensiones citadas se analizarán con cierta flexibilidad, no así la modularidad indicada, que habrá de cumplirse en todo caso.

2.2.7-Otros Requisitos.

- Ensayos y certificados sobre productos acabados.

2.3 Armario Botiquín:

Anclado a pared.

La vitrina mural con dos estantes en color blanco y puertas correderas, está indicada especialmente para uso en hospitales o clínicas.

Características técnicas:

- Vitrina mural de pared
- Fabricado en acero pintado en blanco
- Dos estantes de cristal
- Puertas correderas de cristal

Dimensiones:

- Medidas: 50 centímetros ancho x 60 centímetros alto x 35 centímetros profundidad.
- Peso: 20 kilos.

2.4 Armario vitrina:

- La vitrina pie con dos puertas en color blanco y zócalo de acero inoxidable está destinada al uso en hospitales o clínicas médicas.
- Todas sus puertas tienen cerradura y llave
- Tiene unas medidas de 90 x 35 x 150 cm.

Características técnicas:

- Fabricado en acero pintado en blanco
- Dos puertas con cerradura
- Cuatro estantes con cristal templado
- Puertas de cristal
- Zócalo de acero inoxidable
- Medidas: 90 centímetros ancho x 150 centímetros alto x 35 centímetros profundidad.
- Peso: 48 kilos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	26/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

3-SILLERÍA

3.1.-Descripción

Cada elemento ofertado tiene que cumplir la normativa que se indica en cada caso, los requisitos generales de cada grupo y los requisitos específicos de cada elemento.

En este caso se prescribe que el mismo modelo de silla tenga diferentes

Composiciones para jugar con diferentes colores tanto en estructura como en el asiento, dentro de la misma gama y estructura. El color está sujeta a modificación después de que haya sido otorgada al adjudicatario)

3.2 Requisitos generales.

- Color de estructura blanco/Gris.
- Asiento polipropileno o tejido. 2 tonos de verde.
- Si es tapizada: tejido ignífugo
- Se deben presentar certificados de calidad del modelo ofertado y de tapicería ignífuga.

3.2.1. Silla de Dirección.

Con base giratoria de 5 radios de poliamida blanca o negra con fibra de vidrio y ruedas silenciosas de 60 mm de diámetro y rodadura de teflon de color negro.

Respaldo marco perimetral fabricado en polipropileno (PP) con fibra de vidrio (PP+ 30% F.V.) de color blanco o negro y malla técnica elástica que facilita la transpiración de la espalda (varios colores, incluidos blanco o negro).

Sistema Syncro autopresante que permite una mejor adaptación del usuario. Asiento con carcasa de polipropileno (P.P) con fibra de vidrio (PP + 20% F.V.) inyectado en acabado negro, recubierta con espuma inyectada y tapizada en tejido T de fácil limpieza.

Regulable en altura mediante pistón de gas. Regulación multiposicional profundidad del asiento con recorrido de 70 mm y sistema de auto-retorno. Refuerzo en zona lumbar. Brazos regulables en altura.

Requisitos específicos:

- Tapizada en el asiento.
- Respaldo malla gris.
- Color blanco, estructura y asiento color GRIS.
- Con posibilidad de quitar o poner brazos.
- Con brazos.
- Giratoria. Cinco ruedas. Con posibilidad de elegir con o sin freno según sea suelo duro o blando.
- Asiento regulable en altura (deberá indicar altura mínima y máxima del asiento)
- Respaldo regulable en altura e inclinación
- Suplemento por juego de brazos regulables en altura
- Suplemento por regulación inclinación asiento (opcional).

Características generales

- Ruedas

Orientabilidad: Bajo carga, las ruedas girarán fácilmente alrededor del eje vertical.

Las ruedas deberán tener el eje de giro perpendicular al suelo.

Para suelo textil las ruedas serán de un único color. Para suelo duro, el anillo de rodadura debe diferenciarse claramente del núcleo de la rueda.

El producto debe incorporar ruedas diferentes en función al pavimento, duro o blando, sobre el que se apoye la silla.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	27/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

- Bases

Las bases serán giratorias y estarán equipadas con ruedas.

La estructura tendrá, como mínimo, 5 radios.

Las bases serán de un material resistente, como acero, aluminio inyectado, acero recubierto de polipropileno, poliamida con fibra de vidrio, etc...

El tubo de acero ha de tener suficiente calidad para soportar los ensayos de producto acabado.

- Sistema de elevación y amortiguación del asiento

El accionamiento irá en la cabeza.

Deberá llevar, alrededor del cilindro neumático, un tubo concéntrico, para que soporte las fuerzas de flexión de la silla.

Se valorará que disponga de un muelle helicoidal para hacer el efecto de muelle o cuando el cilindro neumático esté en su posición más baja.

Movimiento del respaldo y sincronización con el asiento (solo para sillas con mecanismo sincronizado, quedan excluidas por tanto las sillas de visita o ante mesa)

El respaldo y el asiento se moverán coordinadamente.

Este movimiento se realizará en la proporción de, aproximadamente, 2º ó 3º del respaldo a 1º del asiento.

La silla será multiposicional, pudiéndose parar el respaldo en diversos puntos de su recorrido.

Existirá la opción de permitir que el respaldo se mueva libremente acompañando a la espalda en contacto permanente.

Se podrá regular la tensión del respaldo, de forma que la fuerza del movimiento de basculación se adecúe a las características físicas de cada usuario.

- Asiento

El asiento deberá estar almohadillado.

Tendrá la parte anterior redondeada, después una zona plana seguida de una zona cóncava y, en la parte posterior (si el diseño lo permite), una plataforma pélvica redondeada.

El espacio debajo del asiento deberá permitir colocar los pies con comodidad y facilitar el paso de la posición de sentado a la posición de pie.

- Respaldo de la silla de trabajo

El respaldo, también, deberá estar almohadillado.

Deberá asegurar un soporte adecuado a la región lumbar del usuario.

Será regulable en altura.

- Tapizados (recubrimientos de asiento y respaldo)

Deberán admitir su limpieza sin deterioros.

Serán permeables al aire y al vapor de agua.

Los ofertantes habrán de indicar en la propuesta técnica el material empleado, así como la urdimbre y trama, por separado.

- Mandos de accionamiento

Serán de materiales suficientemente resistentes.

Preferentemente, estarán integrados en las carcasas.

Serán de fácil accionamiento.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	28/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

- Ejecución / acabados y seguridad
Las partes con las que el usuario esté directamente en contacto, deberán estar concebidas de modo que eviten las heridas corporales y los deterioros materiales: bordes, rincones, aristas y salientes redondeados y aplanados.
Los elementos móviles y regulables deberán estar concebidos de manera que eviten las heridas y los funcionamientos accidentales.
Las partes lubricadas deberán estar protegidas, de forma que el usuario, su ropa o sus documentos no puedan entrar en contacto con el lubricante.

- Instrucciones de manejo
Cada silla debe ir acompañada de unas instrucciones de manejo en las que, como mínimo, figuren las indicaciones siguientes:
 - Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación.
 - Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento de la silla.
 - Observaciones sobre regulaciones ergonómicas del asiento y respaldo.
 - En las sillas con elemento de regulación del asiento con acumulador de energía se indicará, además, que sólo personal especializado debe efectuar su sustitución u otros trabajos en los mismos.
 - Indicaciones sobre el empleo de rodillos según tipo de suelo.

3.2.2 Características dimensionales (según norma En 1335-1:2011).

3.3- Silla de confidente:

Asiento fabricado en Polipropileno (P.P) con el 15% fibra de vidrio color VERDE / GRIS O BLANCO.

Respaldo de polipropileno (P.P) de 5 mm de espesor ergonómico y ranuras de transpiración. Con brazos, reforzados con fibra de vidrio.

Asiento de Polipropileno (P.P) inyectada, con textura y molduras antideslizantes

Estructura fabricada con tubo de Acero almendrado laminado en caliente de 1,5 mm y 2 mm de espesor. Con recubrimiento de pintura epoxi aluminizada de 90 micras de espesor y tratamiento antibacteriano.

Incluye protector de apilamiento.

Conteras y tapones del color del asiento y respaldo

Apilables con y sin brazos

Requisitos específicos

- A juego con las de pala y trabajo
- Sin tapizar.
- Color blanco estructura o gris y asiento color verde o gris a definir según los espacios.
 - 2.2.1. 4 patas
 - 2.2.2. 5 radios y ruedas
 - 2.2.3. 5 radios sin ruedas

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	29/44


2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

3.4. Carro Porta Sillas.

- Estructura metálica con acabado aluminizado.
- Dimensiones :
 - Alto: 130.5 cm
 - Ancho: 118 cm.
- 4 Ruedas, dos delanteras fijas y 2 traseras móviles 360°.
- Para sillas de confidente y de pala.
- Mínimo a transportar 18 unidades.

4-MOBILIARIO ZONAS DE ARCHIVO Y ALMACENAJE

4.1.-Descripción.

4.1.2 Estantería Expedientes.

Bajo esta denominación se integran los elementos de archivo (baldas metálicas) de fondos 450mm, definiendo módulos de archivo completos en los que se diferencia el módulo inicial y el módulo de ampliación, y baldas sueltas, considerando también la posibilidad de baldas reforzadas para almacenar en ellas objetos pesados.

- Como mínimo cada balda deberá poder cargar 200 Kg.
- Alturas: 2000
- Fondo: 450 mm.
- Con refuerzo y preparadas para carpetas colgantes. Expedientes.
- Medidas de ancho: 690 o 960 mm
- Laterales fabricados con chapa de acero de 1,4 mm de grosor. Con puntos de anclaje cada 77 mm.
- Pies de plástico negro para evitar la oxidación.
- Travamentos traseros para reforzar de acero de 0,8 mm de grosor.
- Piezas de unión para colocar estantes en "L" a 90°.
- Piezas apoya libros.

4.2. Características generales

4.2.1.-Acabado/ejecución

- Todas las aristas de las estanterías serán de formas redondeadas, evitándose cantos cortantes.

4.2.2.-Estantes.

- Es necesario permitir ampliar o evolucionar la instalación a cualquier volumen con sistema de cremallera.

4.2.3 - Arriostramiento y travesaños.

Estos elementos se incorporarán al armario sin mecanizaciones y cumplirán los siguientes requisitos:

- Ser graduables.
- Permitir colgar hamacas sin necesidad de accesorios.
- Permitir archivar todo tipo de documentación.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	30/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			

4.2.4 - Nivelación

- Las estanterías deben disponer de pies niveladores.

4.2.5 Dimensiones

- Características comunes:
- Tendrán un fondo mínimo de 350 mm. y máximo de 900 mm.

4.2.6 - Colores

Colores irán en RAL 7035 O RAL 9010.

4.2.7- Ruedas

- Ruedas giratorias de goma gris, 2 de ellas con freno .Ø 100 mm
- Estructura soldada
- Apto para uso médico
- Sin bordes afilados que puedan suponer un peligro durante las operaciones de mantenimiento y limpieza
- Revestimiento liso y lavable

5-MOBILIARIO ESPECIAL

Bajo esta denominación se integran los elementos de mobiliario a colocar en las distintas zonas:

5.1-Banco Exterior:

- Características técnicas:
- Dimensiones: 160 x 55 x 45 cm (ancho, fondo, alto)
- Producto de calidad y diseño 100% Made in Italy
- Material: polietileno estabilizado resistente a la intemperie, a los golpes y a los rayos UV
- Cómodo banco para 3 personas
- Ideal para uso en interiores y exteriores
- Perfecto para entornos domésticos y públicos, tanto en interiores como en exteriores
- Resistente, robusto y fácil de limpiar
- Apto para uso privado y profesional
- Estilo moderno

5.2-Carro Paragüero:

- Paragüero móvil fabricado en aluminio extrusionado. Bandeja recoge aguas en acero inoxidable. Ruedas incorporadas.
- Acabado: Negro y aluminio RAL 9006. Capacidad: 24 paraguas. Medidas aproximadas: 810 x 315 x H 570 mm.

5.3. Estantería de acero Inoxidable.

- Medidas 100x38x1600.
- Totalmente fabricado en acero inoxidable AISI 304 con acabado Scotch-Brite
- Soportes de montaje con gancho o tornillo + tuerca Bordes a prueba de cortes Estantes (espesor 8/10)
- Estantes disponibles en versión agujereada o lisa para estantes con pernos y en la versión de Enclavamiento incluso con listones
- Patas de 140 mm con ajuste de nivel
- Capacidad de carga total del soporte del estante: 250 kilogramos
- Apto para uso médico-

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	31/44
			
2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			

5.4- Carro con ruedas de acero inoxidable

- La estructura es totalmente de acero inoxidable AISI 304 con acabado Scotch-Brite
- Estantes en forma de bandeja con superficies redondeadas incluso en los bordes inferiores
- Dos bandejas

5.5- Reloj Interior

- Especificaciones técnicas:
- Bisel y caja de acero, con imprimación y pintados al horno (salvo acabados especiales, como Inox. pulido, cromado, tipo cobre o latón).
- Esfera de aluminio pintada en blanco y números serigrafiados en modelos sin iluminar.
- Esfera de metacrilato blanco traslúcido y números de vinilo en los modelos iluminados. anti-reflectante de vidrio interior. Horas/ minuto/ segundos.
- Agujas de aluminio, pintadas y contrapesadas.
- Cristales curvos en medidas hasta 50, planos para 60 y 80
- La batería y de red eléctrica incluyendo el adaptador
- Se deben cubrir los equipos con dos años de garantía.

5.6-Kit Reciclaje

- Medidas aproximadas de 494X333X860. kit de reciclaje con 2 orificios circulares con cepillos. Recipiente cuadrado. Acabado gris antracita. Con vinilos incorporados de distintos colores que indique debajo del orificio, Con Logotipo, "PAPEL" y "PLÁSTICO".

5.7-Pizarra Laminada Blanca

- Medidas: 1200x1000
- Pizarra mural blanca enmarcada con perfil de aluminio anodizado en color plata. Superficie magnética de acero vitrificado a 800° C con garantía de por vida. Ref. /M - versión mate apta para proyectar. Rotulable en seco. Incluye cajetín de 30 cm.

5.8-Tablón de Vidrio, blanca, Magnética.

- Medidas: 1200x800
- Pizarra magnética de cristal BLANCO
- Para escribir: rotuladores para pizarra blanca o rotuladores de tiza líquida (se recomiendan colores contrastantes)
- Para fijar notas de papel: imanes fuertes (2 imanes de neodimio son incluidos)
- Montaje horizontal o vertical sin marco. Se proporciona el material de fijación (tacos, tornillos, plantilla de perforación e instrucciones de montaje)
- Pizarra de vidrio de seguridad templado (EN 12150-1) garantizado por 7 años.
- Debe incluir cada tablón 8 piezas de iman para sujeción en tablón.
- Imanes aptos para pizarras magnéticas de cristal normales y de alta calidad.

5.9-Armario Porta Llaves

- Armario portallaves, de apertura de libro, para albergar 100 llaves. Medidas aproximadas de 550x380x140

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	32/44
			
2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			

5.10-Papeleras

- 26 l .Chapa de acero pintado color aluminio RAL 9006.Asa y base polipropileno negro.

5.11-Soporte Pie Folletos.580 x 500 x 1800

- Con 3 estantes porta folletos para tamaños de hasta DIN A4. Estructura doble de aluminio anodizado en plata mate o blanco.

5.12-Cenicero Pie

- Cabezal en inyección de zamak cromado, columnas en extrusión de aluminio, contrape-so y base en fundición de hierro.
- El cuerpo del cenicero de sobremesa es de cristal prensado, en acabado grabado al ácido.
- Tubo y bases en color gris Ral 9006 o antracita.

5.13- Perchero Pie.

- Perchero de pie en tubo de acero de Ø38mm y 1,5mm de grosor.
- Base de acero repulsada de 3mm unida a la columna mediante tornillería.
- Perchas en chapa de acero de 4mm de grosor.
- 5/6 colgadores.
- Con accesorio paraguero.
- Color Blanco.

5.14 -OTROS

5.14.1 PROYECTOR:

- Tecnología de iluminación: 240 vatios Philips UHP
- Resolución: 4K UHD (3.840 x 2.160 px)
- Brillo: 4.000 (estándar), 3.200 (eco) lúmenes ANSI
- Contraste: 10.000:1
- Máxima vida útil (horas): 5.000 (estándar), 10.000 (eco), 20.000 (ecoPro)
- Acer ColorBoost 3D
- Acer ColorBoost 3D: Acer ColorBoost 3D es la innovadora combinación de un algoritmo de procesamiento de imágenes continuamente mejorado, el último chipset DLC, un diseño optimizado de la rueda de colores de 6 segmentos y una avanzada tecnología de control de la iluminación. Como resultado, los proyectores Acer pueden proyectar colores absolutamente reales a lo largo de su ciclo de vida, tanto en modo 2D como 3D.
- Acer Color Safe II
- Acer ColorSafe II garantiza una proyección de color consistente, brillante y natural durante todo el ciclo de vida del proyector. Esto está garantizado por el uso de la tecnología DLP® y una garantía de 5 años en el chip DLP®. Para los proyectores sin DLP® hay una disminución del brillo de los colores con el tiempo.
- Certificado por la ISF
- La calibración según ISFccc (Imaging Science Foundation) puede ser realizada por técnicos especialmente entrenados. Esta calibración le ofrece en 2 modos especiales una imagen absolutamente perfecta para las condiciones de iluminación que prevalecen en su cine en casa.
- Encendido de AC Power On

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	33/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

- Con la función de encendido de AC Power On , el proyector puede encenderse automáticamente . Ya no es necesario encender el proyector por separado, sino que se puede poner en marcha directamente, por ejemplo, encendiendo la energía en la sala de reuniones.
- Bajo nivel de retardo Lag
- ¿Le da importancia a los detalles? Gracias al bajo retraso de entrada, el retraso es cosa del pasado. Tanto si estás jugando en una pantalla grande como si estás viendo la última película de acción, siempre estás a la altura de los ojos y obtienes todos los detalles sin tirones.
- Encendido HDMI Power On
- Con la función de encendido HDMI, el proyector puede encenderse automáticamente cuando recibe una señal a través de HDMI o VGA. Ya no es necesario que encienda el proyector por separado, sino que puede simplemente encender su portátil, receptor o consola de juegos y el proyector también se encenderá automáticamente.
- Corrección automática de la montura del techo
- Corrección automática de montaje en techo: El sensor de gravedad incorporado en el proyector Acer detecta cuando el proyector se monta al revés en el techo y gira automáticamente la proyección 180° sin necesidad de ajustes adicionales en el menú.
- Corrección automática de la distorsión trapezoidal
- Con la corrección automática de la distorsión trapezoidal vertical, el proyector Acer compensa automáticamente la distorsión trapezoidal si el proyector no está colocado exactamente en posición vertical y proyecta una imagen rectangular.
- El Escudo de la Luz Azul
- Permite a los usuarios reducir la cantidad de luz azul para disminuir los efectos negativos de la exposición a la luz azul. Hay tres niveles de filtros en el proyector que son adecuados para diferentes escenarios. Cada nivel también contiene un mecanismo dinámico que optimiza el nivel de luz azul dependiendo del contenido. BlueLightShield puede reducir la luz azul hasta un 30% y proteger sus ojos.
- Tecnología de formato inteligente de señales de entrada.
- Tecnología es compatible con una amplia gama de señales de entrada, lo que elimina la necesidad de encender el portátil/PC, el reproductor y el receptor de DVD. Los proyectores con HDMI pueden aceptar señales de hasta 1080p, que pueden ser aceptadas y comprimidas por la tecnología Acer SmartFormat.
- Diseño de la lámpara de carga superior
- El diseño de la lámpara de carga superior permite una fácil sustitución de la lámpara sin tener que desconectar el proyector Acer del soporte cuando se instala en la parte superior de gabinete. El reemplazo es comparable al cambio de una lámpara de ahorro de energía.
- Menú de instalación
- Con la ayuda del menú de instalación, el proyector Acer puede alinearse perfectamente con la superficie a proyectar en un abrir y cerrar de ojos. Se puede acceder al menú de instalación pulsando el botón Menu aunque no haya ninguna fuente conectada al proyector.
- Compensación del color
- Wall -Color Compensation: La mejor calidad de imagen permite la corrección del color de la pared en superficies de proyección de color como pizarras y papel tapiz. 5 colores de pared optimizados pueden ser compensados fácilmente y sin más ajustes a través del menú para una mejor calidad de imagen.
- Apagado automático

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	34/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

- La función de apagado automático apaga automáticamente el proyector Acer si no se recibe ninguna señal de entrada después de un tiempo preestablecido. Esta función se puede ajustar individualmente a través del menú y ayuda a ahorrar energía y horas de lámpara.

5.14.2-PANTALLA DE PROYECTOR ENROLLABLE.

- Hecha de fibra de vidrio de tela blanca mate, lo que proporciona una superficie de visualización óptima sin arrugas. La resolución ultra HD 8K / 4K y la relación de aspecto 16: 9 crean una reproducción de imagen excepcional y una experiencia inmersiva para usted.
- Ángulo de Visión Amplio: Un cono de visión casi perfecto de 160 grados significa que no tendrá deslumbramiento ni pérdida de luz mientras difunde la luz en todas las direcciones. Con el área de visualización en diagonal de 70 " / 177,8 cm.
- Configuración sencilla: La instalación fácil y los ajustes manuales simples hacen que la configuración de pantalla de proyección ascendente del piso sea sencilla, lo que le permite ahorrar un tiempo precioso. Sin necesidad de herramientas ni experiencia
- Fácil Almacenamiento y Transporte: Con una bolsa de almacenamiento portátil, puede obtener una experiencia de visualización fenomenal en cualquier momento y en cualquier lugar. La carcasa de aluminio ligero protege la pantalla de proyección durante el transporte y el almacenamiento.
- Escenas Múltiples: Adecuada para la mayoría de los proyectores, esta pantalla elevadora de piso es una solución de proyección móvil perfecta para necesidades profesionales o personales. Puede convertir cualquier lugar en un cine en casa o una sala multimedia, disfrutar de películas, eventos deportivos, fotografías, videojuegos y realizar presentaciones.

5.14.3-BUCLE PORTATIL

- Bucle magnético que cumplen, en sus valores de funcionamiento, con la norma UNE-EN 60118-4:2016+A1:2018 (basada en la norma internacional IEC 60118-4:2014+A1:2017), que regula el estándar para definir como accesible para personas con diferente capacidad auditiva las áreas equipadas con lazos de inducción, asegurando de forma objetiva que los usuarios de estas áreas accesibles gozarán de la calidad del sonido y al nivel del volumen estándar establecido por la Legislación internacional y nacional.
- Unidad de bucle portátil
- Unidad de fuente de alimentación CC
- Soporte de pie desmontado (montar si se quiere poner en vertical apoyado sobre un mostrador tal y como aparece en la imagen principal)
- Guía del usuario
- Este equipo portátil es un sistema compacto, con las siguientes medidas:
- Ancho: 29,9 cm.
- Alto: 24,8 cm.
- Fondo: 15 cm.
- Peso: 500 g.
- Incorpora en el interior de su chasis un micrófono omnidireccional, el cableado del bucle magnético y su amplificador. Funciona mediante batería eléctrica recargable de 12V. Después de una recarga completa durante 3 horas, tiene una autonomía de hasta 14 horas de funcionamiento y de 36 horas en modo stand-by.
- Características técnicas:

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	35/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

- No necesita instalación profesional.
- Autonomía de la batería: hasta 14 horas de uso, 36 horas en stand-by.
- Micrófono interno.
- Área de cobertura según norma UNE-EN 60118-4:2016/A1:2018
- Dependiendo de dónde se coloque, por si existe presencia de metal magnetizable.
- Conector de audio EXT: conector mini-jack de 3,5 mm para conexión de micrófono externo (opcional).
- Entrada auricular (opcional) con conector mini-jack de 3,5 mm.
- Conector de alimentación eléctrica: (12 V) con conector de 2,1 mm (conector EU, con marca CE).
- Garantía de 3 años.
- 6-SANITARIO
- Bajo esta denominación se integran los elementos de mobiliario a colocar en las zonas de baños, vestuarios y cheniles.
- 6.1-Bancos de Pared Fenólicos:
- Medidas:
- H x P 1650 x 375 mm. Largo.1000
- Colgador y balda para zapatos inferior.
- Armazón: robusta construcción en arco de tubo cuadrado de acero de 25 x 25 mm con recubrimiento en polvo gris antracita RAL 7016. Listones del asiento, respaldo y perchero lavables, a base de viguetas huecas de aluminio 100 x 25 mm en gris luminoso RAL 7035. Extremos cerrados con tapones de plástico. Con ganchos dobles de montaje oculto, distancia entre ganchos aprox. 320 mm. Tacos de altura regulable hasta 10 mm.

6-SANITARIO

Bajo esta denominación se integran los elementos de mobiliario a colocar en las zonas de baños, vestuarios y cheniles.

6.1-Bancos de Pared Fenólicos:

Medidas:

H x P 1650 x 375 mm. Largo.1000

Colgador y balda para zapatos inferior.

- Armazón: robusta construcción en arco de tubo cuadrado de acero de 25 x 25 mm con recubrimiento en polvo gris antracita RAL 7016. Listones del asiento, respaldo y perchero lavables, a base de viguetas huecas de aluminio 100 x 25 mm en gris luminoso RAL 7035. Extremos cerrados con tapones de plástico. Con ganchos dobles de montaje oculto, distancia entre ganchos aprox. 320 mm. Tacos de altura regulable hasta 10 mm.
- Los listones de los ganchos y del respaldo son de viguetas huecas de aluminio, 100 x 25 mm, con recubrimiento en polvo gris luminoso RAL 7035. Profundidad del asiento 350 mm.
- Adecuados para entornos húmedos (pero no para mojarse)
- Con listones de aluminio lavables
- Tacos de nivelación
- Pueden atornillarse entre sí tantos bancos como se quiera
- Armazón: construcción en arco de acero, 25 x 25 mm, adecuado para estancias húmedas
- Las medidas exactas deben ser comprobadas después de la adjudicación.
- Deberá incluir replanteo después de la
- Adjudicación, transporte, montaje, colocación y ficha técnica.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	36/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

6.2-Taquilla Fenólica 1 Puerta/ 2 Compartimentos.600

- Medidas: Altura de 1800 mm (+150 mm de patas), Fondo de 500mm; Ancho de 600 mm;
- Dos baldas y dos compartimentos interiores, uno para ropa de calle y otro para ropa de trabajo.
- Color a decidir tras adjudicación.
- En los despachos técnicos serán de distinto color. 3 unidades
- Despacho 1 y 2 y despacho Veterinario.
- Dispone de estante superior y colgadores para ropa.
- Armario fabricado a base de resinas termo endurecibles, reforzadas y homogéneamente con fibras
- De celulosa a alta temperatura y presión. Laterales y baldas realizadas en fibras fenólicas de 10mm de espesor con 2 puertas realizadas también en fibras fenólica de 13 mm de espesor, cantos fresados y biselados en redondo.
- EL resto de los cantos de las taquillas estarán fresados y biselados en recto, matando los cantos. Tendrán la trasera de 2 mm de espesor y perforada mediante taladros sincronizados para una correcta ventilación y bisagras de acero inoxidable de doble hoja con cantos redondeados de 6x5 cm.
- Las taquillas se unirán mediante tornillos de ensamblaje.
- Instalación sobre patas modelo MAMUT de PVC.
- Incluirán barra de perchero de acero recubierta de PVC blanco.
- Cerradura, con bombillo de seguridad, llave de puntos y llave maestra.
- Debe incluir muñequera numerada y las puertas también deberán estar numeradas en Braille.

6.3- Taquilla Fenólica 1 Puerta/ 2 Compartimentos.450

- Medidas: Altura de 1800 mm (+150 mm de patas), Fondo de 500mm;
- Ancho de 450mm;
- Dos baldas y dos compartimentos interiores, uno para ropa de calle y otro para ropa de trabajo.
- Color a decidir tras adjudicación.
- Dispone de estante superior y colgadores para ropa.
- Armario fabricado a base de resinas termo endurecibles, reforzadas y homogéneamente con fibras
- De celulosa a alta temperatura y presión. Laterales y baldas realizadas en fibras fenólicas de 10mm de espesor con 2 puertas realizadas también en fibras fenólica de 13 mm de espesor, cantos fresados y biselados en redondo.
- EL resto de los cantos de las taquillas estarán fresados y biselados en recto, matando los cantos. Tendrán la trasera de 2 mm de espesor y perforada mediante taladros sincronizados para una correcta ventilación y bisagras de acero inoxidable de doble hoja con cantos redondeados de 6x5 cm.
- Las taquillas se unirán mediante tornillos de ensamblaje.
- Instalación sobre patas modelo MAMUT de PVC.
- Incluirán barra de perchero de acero recubierta de PVC blanco.
- Cerradura, con bombillo de seguridad, llave de puntos y llave maestra.
- Debe incluir muñequera numerada y las puertas también deberán estar numeradas en Braille.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	37/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

6.3.1. Características Generales.

1.1-Estarán construidas con chapa de acero conforme a las calidades indicadas en la normativa aplicable a materias primas (UNE EN 10130:2008) y tendrán 0,7 mm. de espesor mínimo para cuerpo y 0,5 mm. para puertas.

1.2-La formación de grupos de taquillas se basará en la alineación de taquillas iniciales y extensión.

Los pliegues y bordes no podrán tener aristas cortantes. El acabado será de un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura en polvo. Se ofertarán 3 acabados.

1.3-Las puertas dispondrán de bisagras ocultas y reforzadas, así como de 2 respiraderos en ellas (partes superior e inferior) y en la trasera, para una correcta ventilación y etiquetero frontal de identificación.

1.4-La cerradura será de tipo falleba o de gatillo lateral, amaestradas con bombillo intercambiable y llave articulada.

Interiormente dispondrá de dos baldas y barra colgador, generando 2 huecos de 400 mm. (superior e inferior) y una zona central de aprox. 1.000 mm. para colgar prendas.

1.5-Incorporarán un zócalo o patas de acero inoxidable, de aproximadamente 10 cm. de alto, que irá colocado en la parte inferior de la misma y de un techo inclinado de 300 mm. de alto, como máximo, en relación plano horizontal determinado por la línea de techo, integrándose en el volumen total y formando un hueco único con ésta, aumentando su capacidad de almacenaje.

Se ofertará el siguiente tipo de taquillas:

1.6- Puerta batiente con dimensiones exteriores de 600 mm. de ancho, 450 mm. de fondo y 1986 mm. de altura (incluido zócalo y altillo). Interiormente dispondrá de dos espacios diferenciados, para guardar ropa de trabajo y la personal. 1 baldas en cada espacio y 2 barras colgador.

1.7- Puerta batiente con dimensiones exteriores de 450 mm. de ancho, 450 mm. de fondo y 1986 mm. de altura (incluido zócalo y altillo). Interiormente dispondrá de un solo espacio, para guardar ropa de trabajo. 1 baldas y barra colgador.

6.4 Percha Taquillas:

- Sin bolsa. De plástico. 40 unid.
-

6.5-Suelo Continuo Antideslizante

- Suelo continuo antideslizante, Fabricado en PVC flexible, antideslizante, antibacteriano, anti hongos e inalterable a rayos UV. Altura mínima de 10mm y anchura de 0,60 cm.
- La superficie será acanalada para favorecer el drenaje en 4 direcciones.
- Grupo de calificación C según DIN 51097/GUV 26.17.
- Resistente a temperaturas entre -5°C y +60°C. Debe incluir replanteo, corte, colocación, ficha técnica y certificados. Rollos de 10x1200mm.
- Las medidas exactas deben ser comprobadas después de la adjudicación.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	38/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

6.6-Secador Pelo Mural.

- Tobera Regulable
- Anclado a pared con tornillos. Potencia aproximada 1800w.
- Tiempo mínimo del temporizador de 30".
- Flujo de aire aproximado de 38L/S. Peso aproximado de 3 kg.
- Medidas aproximadas de 258 mm x 315 mm. Con barra vertical para desplazamiento del secador.

6.7-Dispensador Bobina Tijera. Industrial

- Expendedor de celulosa. Dotado de sierra frontal para facilitar el corte de papel.
- Fabricado en tubo de acero inoxidable de 20 mm.
- Capacidad: bobinas industriales. Medidas: 840x405x460 mm.

6.8-Cambiador bebe Horizontal

- Cambia pañales anclado a la pared, de orientación horizontal y cinturón de seguridad ajustable. Modelo apto para colectividades. Componentes y materiales: cuerpo de polipropileno para empotrar en pared, sin juntas ni aristas. Ganchos de fácil acceso para colgar las bolsas de pañales y cinturón de seguridad ajustable. Características técnicas: alojamiento pared - 895x508 mm; Altura recomendada de instalación - 68/74 cm a bandeja abatida: Dimensiones del cuerpo - 889x501 mm / 914x521; Peso vacío - 18-22 Kg; Dimensiones aproximadas: cerrado 581x939x19 mm, abatido 581x939x391 mm. Certificados y homologaciones: ISO 9001:2000. TÜV. Compatible con normativa ADA (EEUU) de supresión de barreras arquitectónicas. ASTM G21 (crecimiento bacteriológico cero), ASTM G22 (crecimiento funguicida cero), ASTM PS 125 (especificaciones para cambia-pañales), ANSI. A117.1, AMSI Z535.4, R-0367. Debe incluir instrucciones de uso y seguridad grabadas en euskara, catellano y braille. Colocación, ficha técnica y certificados.

6.9-Contenedor de Pañales.

- Sistema de recogida de pañales, material de curas y otro tipo de residuos
- Sanitarios, libre de olores y gérmenes.
- Discreto e higiénico.
- De fácil uso, elimina los olores con un movimiento de giro y sellado.
- Capacidad mínima de pañales ,25 unidades.

6.10-Cubo Sanitario 40L

- Cubo sanitario de tapa basculante de 40L fabricado en ABS. Color a determinar.

6.11-Dispensador Papel Plegado

- Dispensador de papel, hoja a hoja, blanco. Acabado en ABS .400 servicios mínimo acabado en ABS. 400 servicios mínimo. Adosado a pared con tornillería. . Deberá incluir el suministro y la colocación.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	39/44
 2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			

6.12-Escobillero:

- Escobillero ABS Blanco. Con recipiente.

6.13 -Jabonera Inoxidable Rejilla:

- Medidas 295X96
- Fabricada en acero inoxidable AISI 316 de 1,5 mm de espesor y terminación brillo. Colocado con tres tornillos de inoxidable y tacos expansivos.

6.14-Portarrollos Papel Higiénico:

- Dispensador de rollo de papel higiénico industrial 400m.ABS color blanco. Cierre mediante cerradura y llave. Con visor.

6.15-Dispensador de Jabón:

- Soporte, carcasa y válvula en ABS blanco antibacteriano.
- Depósito transparente en SAN de 0,900 Lts.
- Pulsador con válvula anticorrosión y anti goteo.
- Altura : 235 mm
- Ancho: 130 mm

6.16-Mampara, 2 hojas abatibles, fijo y lateral fijo:

- Mampara frontal de tres hojas (2 hojas seccionadas abatibles) Fijo y lateral fijo.
- A Indicar la posición de la puerta seccionada.
- Con opción a colocar sólo la puerta seccionada abatible inferior. Medidas: Hasta 120 cm.
- Perfilaría: Aluminio anodizado o lacado (plata brillo, cromo, blanco o acero inox). Vidrio: Templado de seguridad de 8 mm transparente, transparente entero
- Altura: 188,3 cm, a medida (hasta 200cm) con suplemento. Periferia inferior: Sin perfil inferior pero con goma y junta de aluminio para mayor estanqueidad. Plazo de entrega: De 2 a 3 semanas.
- Antical: Tratamiento incluido.
- Colocación incluida.

6.17- Grifo Industrial:

- Columna industrial con brazo flexible forrado de plástico y especialmente indicado para uso alimentario en cocinas profesionales e industria alimentaria.
- Este grifo-ducha industrial tiene regulación de chorro, mecanismo antichoque y cierre que evita los golpes de ariete.
- Está especialmente indicado para uso alimentario.
- Posee una columna de soporte en acero inoxidable AISI 304 18/10.
- Tiene cuerpos de latón y cromado de alta calidad y dureza.
- El mando tiene montura cerámica.
- El muelle de acero posee un recubrimiento externo de epoxi azul.
- Cuenta con un tubo flexible de doble trenzado inoxidable con recubrimiento de protección en plástico transparente.
- El soporte de pared es de nylon con fibra de vidrio y latón.
- Incluye palanca de latón cromado y válvula anti retorno.
- Con anillo-clip para su uso en continuo.
- Posee un gancho para ducha en nylon con fibra de vidrio y acero inox.
- Conexión con rosca de 1/2".
- Colocación incluida.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	40/44
			
2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ANEXO 2 LISTADO DE EQUIPAMIENTO

LOTE 1	COCEPTO	MEDIDAS	UNIDADES	P. UNITARIO	TOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPA.	DESPACHO 1 Y 2						
	Mesas	140x70	2			21,00%	
	Bloque Cajón		2			21,00%	
	Silla Confidente		4			21,00%	
	Silla dirección		2			21,00%	
	Armario Persiana	120x45	6			21,00%	
	Tablón Cristal	120x80	2			21,00%	
	Perchero pie		2			21,00%	
	Papeleas 300		2			21,00%	
	Armario porta llaves	DESPACHO 1	1			21,00%	
EQUIPA.	HALL-RECEPCIÓN						
	Mesas	140x70	1			21,00%	
	Mesa baja	40x40	1			21,00%	
	Bloque Cajón		1			21,00%	
	Silla Confidente		2			21,00%	
	Silla dirección		1			21,00%	
	Armario Persiana	120x45	2			21,00%	
	Tablón Cristal	120x80	1			21,00%	
	Perchero pie		1			21,00%	
	Papeleas 300		1			21,00%	
	Carro Paraguero		1			21,00%	
	Reloj de batería		1			21,00%	
	Soporte pie Folletos.	58x50x180	1			21,00%	

LOTE	COCEPTO	MEDIDAS	UNIDADES	P. UNITARIO	TOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPA.	ADMINISTRACIÓN-DESPACHO						
	Mesas	160x80	2			21,00%	
	Mesa	diam. 100	1			21,00%	
	Bloque Cajón		2			21,00%	
	Silla Confidente		4			21,00%	
	Silla dirección		2			21,00%	
	Armario Persiana	120x45	2			21,00%	
	Tablón Cristal	120x80	1			21,00%	
	Perchero pie		3			21,00%	
	Papeleas 300		4			21,00%	
EQUIPA.	SALA CONFERENCIAS						
	Mesa batible	160x67	6			21,00%	
	Silla Confidente		16			21,00%	
	Silla Pala. Apilable		10			21,00%	
	Armario Persiana	120x45	1			21,00%	
	Armario expedientes.	140x50	2			21,00%	
	Carro porta sillas		1			21,00%	
	Carro porta Mesas	77x193x61	1			21,00%	
	Tablón Cristal	120x800	2			21,00%	
	Perchero pie		2			21,00%	
	Papeleas 300		2			21,00%	
	Mesa 60x60- Cafetera		1			21,00%	

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)

EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación))

2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY

Data eta Ordua
Fecha y Hora

12/12/2022 08:40:26

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

41/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY

LOTE	COCEPTO	MEDIDAS	UNIDADES	P. UNITARIO	TOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPA.	SALA CURAS						
	Armario Persiana	120x45	2			21,00%	
	Aestanteria Acero	150x38	1			21,00%	
	Pizarra blan. Laminada	120x100	1			21,00%	
	Armario vitrina	100x180x40	1			21,00%	
	mesas	140x70	1			21,00%	
	Bloque Cajón		1			21,00%	
	Silla Confidente		2			21,00%	
	Papeleras 300		1			21,00%	
	Kit reciclaje/ 2CP		1			21,00%	
EQUIPA.	DESPACHO VETERINARIO						
	Mesas	140x70	1			21,00%	
	Bloque Cajón		1			21,00%	
	Silla Confidente		2			21,00%	
	Silla dirección		1			21,00%	
	Armario Persiana	100x45	1			21,00%	
	Armario Persiana	80x45	1			21,00%	
	Perchero pie		1			21,00%	
	Papeleras 300		1			21,00%	

LOTE	COCEPTO	MEDIDAS	UNIDADES	P. UNITARIO	TOTAL	IVA	TOTAL
GENERAL							
EQUIPA.	Proyector - Optoma UHD30, 3400 lúmenes, 4K UHD 3840x2160, 500,000:1, 15000h		1			21,00%	
EQUIPA.	Pantalla de Proyector Eléctrica Formato 16:9 con Mando a Distancia	150x100	1			21,00%	
EQUIPA.	Bucle magnetico portatil		1			21,00%	
EQUIPA.	EXTERIOR						
	Banco	160x50	1			21,00%	
	Cenicero Pie		1			21,00%	
EQUIPA.	VESTUARIO 1y2						
	1 p/2 comp,60X50X18 Taquillas Fenol.		4			21,00%	
	1800x450x500 Taquillas Fenol.		7			21,00%	
	100x40 Suelo cont, ant4		2			21,00%	
	100x40 Banco.colgador		2			21,00%	
	Secador de pelo Mural		2			21,00%	
	General Perchas taquillas		40			21,00%	
EQUIPA.	DESPACHO 1 Y 2						
	1 p/2 comp,60X50X18 Taquillas Fenol.		2			21,00%	

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	42/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

LOTE	COCEPTO	MEDIDAS	UNIDADES	P. UNITARIO	TOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPA.	VESTUARIOS 1 y 2-Cheniles						
	1800x450x500	Taquillas Fenol.	8			21,00%	
	100x40	Colgador pared	2			21,00%	
	100x40	Banco.colgador	2			21,00%	
	100x40	Suelo cont, ant4	2			21,00%	
EQUIPA.	DESPACHO VETERINARIO						
	1 p/2 comp,60X50X186	Taquillas Fenol.	1			21,00%	
EQUIPA.	QUIROFANO						
	Aestanteria Acero	100x38	1			21,00%	
	mesa carro, ruedas acero inoxidable.		1			21,00%	
	Armario vitrina		1			21,00%	
EQUIPA.	FREGADERO GATOS						
		Grifo Industrial	1			21,00%	
	Colocada	Mampara , doble hoja/1 f	1			21,00%	
OTROS							
	Transporte enseres		1			21,00%	

LOTE	COCEPTO	MEDIDAS	UNIDADES	P. UNITARIO	TOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPA.							
SANITARIO	Dispensador bobina industrial de tijera		2			21,00%	
	Dispensador de papel Plegado		11			21,00%	
	Portarrollos papel higiénico		6			21,00%	
	Escobilleros		6			21,00%	
	Dispensador de jabón		12			21,00%	
	Cambiador bebés.Horizontal	B.Común	1			21,00%	
	Contenedor de Pañales	B.Común	1			21,00%	
	Jaboneras inoxi	25X9,6	2			21,00%	
	Armario vitrina botiquín	Medidas aproximadaX60 X40 X 90 CM	1			21,00%	
	Banco Sueco		4			21,00%	

TOTAL						21,00%	
--------------	--	--	--	--	--	--------	--

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	43/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ANEXO 3
FICHA DE COMPROBACION DE REQUISITOS

Producto ofertado: (ej. Silla marca Z, línea Y, modelo X)			
Criterios obligatorios	Sí	Tipo de aval/	
		Pág. Localización en la memoria	
El producto tiene una garantía mínima de 3 años			
Limpieza de los productos sin disolventes orgánicos			
Información sobre la limpieza y mantenimiento de los productos			
El producto es reciclable o adecuado para reutilización			
El manual de usuario cita las opciones de reciclaje y reutilización			
El embalaje está compuesto por un único material o por varios que son fácilmente separables.			
Montaje 5 días naturales para el montaje e instalación .Equipamiento			
Mantenimiento de la gama específica adjudicada, mínimo 2 años			
Disponibilidad de componentes y repuestos para reparaciones. 3 años			
Servicio Post venta con tarifas incluidas.			
<i>Quando aplique al producto</i>			
La silla cumple los estándares de ergonomía			
La mesa, armario, biombo... es modular pudiéndose adaptar altura, anchura, etc.			
La madera usada para hacer tableros no proviene de especies amenazadas según el CITES			
Tableros P1 para uso general en ambiente seco.			
Las espumas no han sido fabricadas con CFC o HCFC			
Todas las partes plásticas >50g estarán marcadas según ISO 11469.			
Esta prohibido el uso de plásticos clorados (ej. PVC)			
Se indicará si se dispone de sistema de retorno o logística reversa de mobiliario para su correcta gestión			
Durabilidad, reciclaje y reutilización			
Criterios valorables	Sí	Pág. Localización en la memoria	Puntos
Garantía mayor de 3 años			
% de descuento en las Tarifa de Venta al Público			
Precio			

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/12/2022 08:40:26
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	44/44



2MFZNULANESVITAOGV7CR73GIY